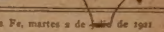
SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — N.o 6033

Santa Fe, martes 2 de julio de 1921



LA RESTRICCION DEL INDULTO

La convención ha limitado la facultad de indultar que actualmente tiene el primer magistrado de la provincia

Es una buena disposición preceptiva, la de limitar la facultad que hasta ahora ha tenido el primer magistrado, para conceder la gracia de indulto a cualesquiera delincuente en proceso de pena. Lo es porque no en [illegible] la facultad [illegible] se ha [illegible] en tapadera de abusos, y porque la ley avanza sobre los actos de los hombres tenidos en posesión de libertades que pugnan contra todo derecho. Es corriente ver en las constituciones de origen popular, la mancha o la sombra de aquellas consideradas de origen divino. En las constituciones monárquicas, el rey es personalidad que se encuentra por encima de la ley, puede condenar y perdonar, hundir en presidio y mandar a la horca. Es que la persona del rey [illegible] y [illegible] si no [illegible] de una libre disposición absoluta. Pero esas constituciones de absurda jurisprudencia, pertenecen ya a la historia, si bien se observan algunos remedos en las modernas, de una estructura democrática.

Es, en consecuencia, un progreso jurídico, ese de limitar las facultades de los gobiernos, tanto en el orden de las gracias concedidas a voluntad a los que purgan un delito, como en otros muchos órdenes análogos. Participamos del axioma que establece que mientras más ajustadas se encuentran a la ley las acciones de los gobernantes, más [illegible] y justas son a los intereses generales. Lo contrario se manifiesta cuando aquellas acciones carecen de limitación. Entonces, o bien pueden tocar en el despotismo o bien en el abuso, pocas veces en la equidad.

No somos tampoco, en materia penal, sistemáticos partidarios de la frialdad preceptiva de los códigos. La ciencia ha probado, en meritorias experiencias, que la ley [illegible] que [illegible] se equivoca, por lo común, al tasar el delito en tal o cual número de años. El acto delictuoso no puede tasarse jamás con plena exactitud. El hombre que mata o que roba, obedece a situaciones psicológicas que escapan a la conciencia de su responsabilidad. Por esto no puede prefijarse, si pues se trata de un hombre malo o de un hombre bueno. En las cárceles en que va a purgar el delito, no hay un método de clasificación. Allí todo es ignorancia y dureza, dolor y perversión.

La pena más concorde con la realidad del delito, es la condicional. Es la pena científica, pues no es la ley la que tasa los años de reclusión del delincuente, sino la verificación de su conducta. El recluido tiene que juzgar de sí mismo y probar su aptitud para volver a la sociedad. El delito cometido no vale para el caso, más que como un punto de partida que sirve para la relación del carácter y de la cultura del delincuente.

La penalogía así establecida, es la que más se ajusta al derecho científico, al humano. Y el día que figurara de tal modo en los códigos, habrían entonces desaparecido las facultades constitucionales de la *gracia*, las que son convertidas con harta frecuencia en motivos políticos. Por lo pronto, el alcance de la nueva disposición constitucional, no es otro, a nuestro entender, que evitar esa política que se hace desde arriba, obedeciendo a influencias electorales. Y es desde este punto de vista que es digna de encomio, puesto que a las veces se indulta a penados que pesan sobre ellos crímenes horrendos, penados que una vez en libertad vuelven a cometer nuevos crímenes, como ha sucedido o han hecho algunos de los delincuentes *agraciados* por el presidente de la república. Es claro que la responsabilidad no es de los primeros magistrados, presidente o gobernadores, sino de las leyes constitucionales.

LA CONVENCION CONSTITUYENTE

La Caja de Jubilaciones—Supresión de los tratamientos a los funcionarios públicos — Extenso debate sobre el Poder Judicial

Con asistencia de 33 convencionales y bajo la presidencia del doctor Menchaca, se reunió ayer a las 15 y 15 la Convención Constituyente.

El presidente da cuenta de que ha designado la comisión revisora de la Constitución, la que está compuesta por los doctores Correa, Pessenti y Meinera.

El señor *Vigo* pide la palabra y manifiesta que conviene establecer el alcance del artículo 52 ya sancionado, por el cual se establece que la Caja de Pensiones y Jubilaciones se creará sobre la base de la mutualidad entre los empleados públicos, pero sin que excluya el deber del ejecutivo de contribuir con los fondos que sean necesarios para completar los recursos de la Caja, destinados al pago del personal pasivo.

Pessenti dice que no puede entenderse de otra manera, pues si bien no resulta obligado, el ejecutivo, no por eso se le excluye de ese deber.

El diputado *Lozo*, en nombre del block demócrata asegura que ese es también el alcance dado por ellos.

Se trata el artículo 101, y a propuesta de *Greca* se sanciona que no puede alterarse el sueldo de los ministros que ocupan las carteras, pudiendo hacerse para sus sucesores.

Al tratarse el artículo 102 del despacho de la mayoría, *Recamán* cree que debe dejarse la palabra "juramento" para que los interesados opten por jurar o prometer.

El señor *Pessenti* manifiesta que lo mejor sería suprimir el artículo.

Intervienen *Amarel* en apoyo de Recamán. Bonaparte en contra, aunque apoyándose en las palabras de San Mateo que prohibía el juramento, Correa y otros, hasta que finalmente se aprueba la supresión.

NI EXCELENCIAS, NI USIAS

Scarafino recuerda que ayer el señor Correa propuso un artículo suprimiendo los tratamientos y títulos a los funcionarios públicos.

El señor *Correa* pide se lea su proyecto, pues deben suprimirse esas Excelencias y Usías que nadie ha dado, pero que todos admiten.

Se lee y aprueba en la forma siguiente: "Quedan suprimidos todos los títulos y tratamientos extraordinarios a los funcionarios públicos provinciales".

OTROS PROYECTOS

El doctor Thedy presenta un proyecto estableciendo las condiciones que deben reunir el contador y tesorero general de la provincia y pide pase a comisión.

Meinera solicita se trate sobre tablas, pero la asamblea resuelve pase a comisión.

Se leen tres proyectos de *Recamán*. El primero es prohibiendo al ejecutivo decretar gastos en acuerdo de ministros, salvo en caso de conmoción pública; el segundo prohibiendo al gobierno depositar dineros públicos a nombre de particulares, haciéndolo al que lo haga posible de inhabilitación para ocupar cargos públicos, sin perjuicios de las penalidades que marque la ley, y el tercero estableciendo la obligación de sacar a licitación las enagenaciones y compras de bienes fiscales y municipales.

De acuerdo con una indicación del doctor López Domínguez y de Bertotto, se tratan sobre tablas y previa una breve discusión, se aprueban, suprimiendo del primero la palabra "enagenación".

Greca y Lavaguino presentan un proyecto estableciendo que es obligación del ejecutivo, en el primer año de gobierno, levantar un inventario general de los bienes de la provincia y publicar un balance. Pasa a comisión.

EL PODER JUDICIAL

Al tratarse el artículo 103, el doctor *Correa* sostiene el despacho de la minoría que descentraliza la justicia creando tribunales en las poblaciones importantes de campaña, y combate la creación de una Corte Suprema. Propicia el establecimiento de los jurados que es la justicia más humana y barata, asegurando que la actual justicia del crimen no es para enorgullecernos. Afirma, dice, la convicción de su partido en la capacidad del pueblo para incorporar los adelantos democráticos y en ese sentido se extiende brillantemente.

El doctor *Pessenti* sostiene el despacho de la mayoría y asegura que lo dicho por Correa no contraría la opinión de la comisión, pero se ha seguido el sabio modelo de los Estados Unidos. La comisión no prescribe los tribunales que propicia la minoría, al decir "que habrá los tribunales letrados que las leyes establezcan". En esa forma da más flexibilidad a la prescripción constitucional. Sostiene la necesidad de la Suprema Corte, para dar unidad a la jurisprudencia.

Correa replica que en el despacho de la mayoría caben todas las fórmulas, pero deben darse soluciones concretas y mantiene la tesis de la minoría que crea un Superior Tribunal.

Al sostener el Superior Tribunal — afirma — planteamos el caso de los tribunales que han de crearse. El ejemplo de Norte América,—agrega,—no puede determinar la resolución de esta Convención. Combate la Corte, que ha llamado Pessenti "cabeza reguladora".

López Domínguez pregunta si cree que hay un poder judicial, cuando tanto se ha criticado la situación actual por ejecutivista. El orador sigue combatiendo el artículo, sostenido a su decir, con una argumentación metafórica.

—Mientras no se den otras razones, termina, hemos de votar en contra de la cabeza, porque esa creación es una tercera instancia que perjudica a los litigantes.

López Domínguez pregunta si les parece bueno ese maremagnum de jurisprudencia que hay actualmente.

—Tampoco con la Corte, replica Correa, no hay ninguna garantía que haya una jurisprudencia buena.

Meinera había apoyando el despacho de la comisión central.

El doctor *Thedy* manifiesta que el único argumento fundamental que se ha hecho es el de mantener una sola jurisprudencia, pero a la jurisprudencia no se le debe dar el alcance de una ley. En seguida hace un estudio de la jurisprudencia francesa y recuerda algunos juicios al respecto, estableciendo cuál es el alcance de la jurisprudencia, la cual debe estar siempre de acuerdo con el espíritu de los tiempos. Hay que adaptar al momento histórico el precepto legal. Combate la unificación de la jurisprudencia en grado exagerado. Cita el caso de la Cámara Comercial de Buenos Aires, que según con quien se integrara era la jurisprudencia que aplicaba en los juicios que se seguían a los ferrocarriles por impuesto de adoquinado. Refiere otros casos de la Suprema Corte y de una de las cámaras de Rosario. Aparte de eso, basta a veces recusar un camarista para que varíe la jurisprudencia.

Por otra parte, sigue diciendo, con la creación de la Corte hay una gran desventaja por la lentitud que sufrirán los pleitos, conspirándose contra los intereses de los litigantes, desde que en el hecho resultará una tercera instancia. Aboga, como Correa, por la descentralización de la justicia.

El doctor *López Domínguez* refuta a Thedy en la parte del nombramiento del apoderado, porque no habrá necesidad. La casación no importa una tercera instancia, afirma. La Corte no juzgará sobre los hechos sino sobre la aplicación del derecho. Está en el pensamiento de la comisión la descentralización que sostienen los demócratas.

El diputado *Lozo* combate el despacho de la mayoría no estando conforme tampoco con el de la minoría. Cree que la organización debe tender a crear una justicia rápida y barata, combatiendo el viejo sistema que se propone. Sostiene la institución de los jurados. La instancia, afirma, es la rémora de la justicia. Explica detalladamente las causas de la tardanza en los tribunales y concluye presentando un proyecto por el cual se reforma el actual sistema, estableciendo la instancia única en los juicios de mayor cuantía.

Greca (Alejandro) propone una reforma al proyecto de la mayoría estableciendo jurados para los delitos de imprenta y criminales, así como el patronato de menores.

Cuando parecía agotado el debate, el doctor Thedy manifiesta que tratándose de un asunto tan grave y que afecta los intereses de una región, pide se pase a cuarto intermedio para cambiar ideas con sus compañeros de block.

Así se resuelve.

SESION DE ANOCHE

Reunidos nuevamente los convencionales a las 22, se aprobaron los artículos del despacho 103, 104, 105 y 106 inclusive. La consideración de éstos dió lugar, en algunos momentos, a fuertes diálogos entre los convencionales. Al entrar a considerarse el artículo 107, los demócratas se opusieron, negándose a votar, por lo que se pasó a cuarto intermedio a las 22 a 50.

EL PREJUICIO DE RAZA

En el Brasil ha sido duramente combatido un proyecto de ley por el que se prohibe la inmigración de negros

Un diputado del parlamento brasileño, que siente con intensidad el prejuicio de raza, tan viejo como el mundo, presentó un proyecto por el cual se prohibe la entrada al país de gente negra. Pero otros diputados, más consecuentes con las ideas de cultura, lo han combatido duramente. "La esclavitud — han dicho — ha sido abolida en el Brasil y sería retrotraerse a conquista tan preciada, si cerráramos nuestras fronteras a los hombres de color". El ataque está hecho en verdaderos términos de humanidad. Sin embargo, el objeto del proyecto debatido, no quiere referirse a esclavitud alguna, si no que lo informan más bien conceptos de selección. Su autor participa, a lo que parece, de la eugenia. Pretende que a su raza no se mezclen elementos de otras que no le sean afines. De ahí su oposición a la raza negra, malquista por cierto, en todos los medios constituidos por la raza blanca.

En los Estados Unidos, donde hay una numerosa población de esta pobre gente despreciada y vilipendiada, el negro no convive con el blanco casi nada. Viaja en compartimientos fijados para él, vive en barriadas aparte, compra y trafica allí donde no lo hacen los blancos. La separación es radical. Y el odio del blanco hacia el negro y viceversa, ha dado origen a muchos derramamientos de sangre y a muchos crímenes. Es de creer que si no fuera por el escándalo universal, los Estados Unidos habrían expulsados de su seno a la población de color que alberga.

En sentido general, el hombre blanco siente manifiesta repulsión por el hombre negro. De no ser por un profundo sentimiento cristiano, del que se halla saturada la civilización blanca, de buena gana todas sus poblaciones suscribirían el proyecto del legislador brasileño. Moralmente se proclama la unidad de la especie humana, pero en el hecho se acentúa la incompatibilidad social. Y es lógico que así sea. El pensamiento del hombre negro que no ha creado nada al través de las edades, no puede compararse con el del hombre blanco, desprendido del tronco ario y creador de literaturas y de civilizaciones magníficas. Queda como un consuelo la idea remotísima de la fusión, mediante la cual desaparezcan los distintos tipos de color, sumados en el tipo blanco. Pero esto no deja de ser una idea. Las razas inferiores si disminuyen, no es debido a la fusión y selección consiguiente, sino a la destrucción, a la matanza que le llevan las poblaciones blancas con su política mal llamada colonizadora.

En la Unión, donde es abundante la población negra, como hemos dicho, y donde algunos de sus tipos han alcanzado una cultura regular, se hace mucho apareció una iniciativa en la que se formulaba la aspiración de la raza a vivir en un lugar de la tierra, en Africa, su continente de origen. Pero la iniciativa cayó en el vacío. Nadie la ha discutido, que sepamos.

Ningún escritor la ha estimado digna del comentario. Ningún político se ha hecho eco. El desprecio al negro queda patente en el trato que recibe y en la ninguna atención que merecen sus ideas, cuando tiene la felicidad de emitirlas. La población negra norteamericana trató de acogerse al postulado de Wilson de la autodeterminación de los pueblos. Y si los gobiernos de las naciones blancas meditaran con alteza, en cuanto al problema social, nada mejor podrían hacer que libertar a esa pobre agrupación humana, esclava antes por leyes de esclavitud y esclava hoy por su prejuicio que alcanza toda la magnitud del desprecio. Así no serían necesarias ciertas prohibiciones desdorosas como la intentada por el legislador brasileño y por las que rigen de hecho en la democracia norteamericana, llamada grande.

DINERO QUE SE "DERRITE"

Ya no están solos los que preconizan teorías adversas a la existencia del dinero como medio de cambio económico social. Un elemento eficazmente poderoso ha aparecido en su ayuda y le presta el apoyo material que es decisivo, en pro de su ideología.

Nos referimos a la temperatura. ¿Quién iba a creer que las conmociones ideológicas y sociales tuvieran en los elementos de la naturaleza un eficaz cooperador? La temperatura en su gradación cálida se ha decidido por el extremismo y vamos al caso.

En Budapest, según se comunica telegráficamente, ha hecho tal calor, que se ha debido guardar el papel moneda en las heladeras para que no se destruyera por la acción de la temperatura alta, desde que ésta, hacía que se borronearan las letras al descomponerse las tintas impresas en el papel.

El hecho es de los que no se creen a la primera lectura. Sin embargo, así lo dice telegráficamente el corresponsal en Budapest, y en ese sitio que sepamos, las temperaturas altas son raras, de manera q' el ingenio no podría tener la elasticidad característica que provocan calores excesivos.

ADUANA DE SANTA FE

Recaudación del mes de Julio

Durante el mes de Julio último la aduana ha recaudado la suma de pesos 150.460.88 por los siguientes conceptos: importación $ 29.584.40; adicional 2.50; derecho consular 106.35; almacenaje 72.01; eslingaje 107.80; multa 76.03; sellos 10.498.81; faros 4.002.29; sanidad 262.34; derecho exportación 85.756.20, adicional del 7 o/o 8.155.99; recargo 119.85; entradas 2.893.76; permanencia 1.889.34; muelles 2.075.20; multa portuaria 0.42; patente portuaria 25; papel sellado 3.861.20; patentes 120; guardas 240 y eventuales 110.

Desde el 1o. de Enero del corriente año la recaudación alcanza a pesos 1.034.052.93.

PAGO DE ALQUILERES

En el Consejo de Educación se nos informó ayer por la tarde que se había firmado la orden de pago a los propietarios de casas que ocupan escuelas fiscales en la 1a. sección y que se les adeuda los correspondiente al año 1917. En la presente semana se pagará a los deudores.

EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS

En la inspección nacional de escuelas se nos informó que con respecto al funcionamiento de las escuelas nacionales en la campaña no se habían recibido noticias.

—En lo que respecta a las fiscales se nos dijo en el Consejo de Educación que no se ha dado resolución alguna después del decreto que hemos publicado en ediciones anteriores dado por el Poder Ejecutivo. A consecuencia de la epidemia gripal reinante están clausuradas las de Esperanza, San Justo y otras localidades.

LEGISLATIVAS

Asamblea extraordinaria

Para el viernes 5 del actual a las 14 horas, han sido convocadas las cámaras provinciales para inaugurar el período de sesiones extraordinarias.

LA CARTERA DE GOBIERNO

Por el ministerio de gobierno se dió una resolución poniendo en posesión de dicha cartera al subsecretario de la misma, doctor Leandro Meinera, mientras dure la enfermedad del titular doctor Armando G. Antille.

CONFERENCIA ANTITUBERCULOSA

El Consejo de Higiene de la provincia, de acuerdo a lo solicitado por el Poder Ejecutivo le ha comunicado que para que lo represente en la conferencia antituberculosa a realizarse en la ciudad de La Plata, proponía al presidente del Consejo de Higiene de ésta, doctor Luis Reggiardo y el de Rosario, doctor Alberto Baraldi.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

MOVIMIENTO DE LA SEMANA

La población de Santa Fe ha consumido durante la última semana, la cantidad de 100.553 metros cúbicos de agua, siendo el promedio diario de 14 mil 364 metros cúbicos.

—Se han efectuado 2 conexiones de agua corriente y presentado dos planos.

Cuestiones obreras

HUELGA DE SASTRES

Ayer se ha declarado en huelga el gremio de sastres de esta ciudad, en virtud de la actitud de los patrones al pretender establecer tres categorías dentro del mismo.

El movimiento es pacífico, proponiéndose los sastres para responder al "lock out" patronal, establecerse particularmente y seguir trabajando.

LLAMADO A LA COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

Suscripción pro Cruz Roja española en Melilla

Publicamos a continuación un llamado a la colectividad española que no necesita de recomendaciones.

Es un grito del patriotismo al que han de responder los españoles como siempre lo hicieron, cuando España necesitó de su concurso. He aquí ese llamado:

A los españoles residentes en la República Argentina: Compatriotas:

Fresca y manando sangre todavía aquella profunda e incurable llaga que la espantosa conflagración europea, por no decir mundial, produjera en nuestras almas, sobre todo con la inenarrable desgracia y miseria en que dejara para siempre sumidas a incontables familias, con la inmensa pléyade de viudas, huérfanos e inútiles que van hoy mendigando de puerta en puerta un mendrugo de pan negro; sin querer recordar, porque estremece el alma, aquellos millones y millones de heridos y mutilados que la benemérita obra de la Cruz Roja atendiera y salvara de las implacables manos de la parca fiera, que valiéndose de la infernal metralla ha diezmado el mundo, y en espera de las mismas calamidades, si bien inferiores en número, que ha de producir la actual guerra que nuestros hermanos de España están sosteniendo con su eterno enemigo, el indomable y fanático rifeño, me complazco en acudir al ardiente y jamás desmentido patriotismo de los hijos de la madre patria, la muy noble, invicta e inmortal España, residentes en este humanitario y riquísimo suelo argentino, solicitando su generoso y pronto óbolo para la Cruz Roja que presta sus grandes servicios en la actual campaña del Riff.

Al efecto, y en la seguridad de ser noble y decididamente oído y secundado por vosotros, abro una suscripción, encabezándola con la pequeña suma de $ 20, que es lo más alto que mis débiles fuerzas me permiten, con la cual tributaremos a la madre patria una contribución de nuestros trabajos y sacrificios en este país, ya que por mil circunstancias no podemos pagarle la contribución de sangre que ahora necesita y reclama de sus nobles hijos, y daremos una singular muestra de nuestro amor y humanidad a aquellos nuestros hermanos que, en nombre propio y nuestro ofrecen su vida en aras de la patria.

No olvidemos el gran ejemplo de generosidad y patriotismo que nos dieron en la pasada guerra los pueblos comprometidos, especialmente el italiano, que a nuestro juicio ha ido en esto de las colectas, a la cabeza de todos.

Para vuestra seguridad y para salvar mi responsabilidad ante vosotros, en asunto tan importante y delicado, cada día se irán publicando en los diarios "Nueva Epoca" y "Santa Fe" (a lo que sin duda no se negarán, al contrario, lo verán con las mejores simpatías y lo apoyarán con todo esfuerzo) los nombres y cantidad de cada donante, colocándolo a la vez para dicho fin en el Banco Español del Río de la Plata, y cada uno tiene derecho: 1.o, a que se le otorgue recibo de su cantidad donada; 2.o, a controlar en el expresado Banco si las cantidades allí depositadas son las mismas que han sido publicadas, y 3.o, a cerciorarse de si las cantidades que se vayan girando a la autoridad competente en Madrid para ser entregadas a la serenísima señora presidenta de la Cruz Roja en Melilla, son las mismas que se van recolectando. El 50 o|o de lo recolectado se destina a los huérfanos de los soldados muertos en esta campaña.

Así, pues, contando con que tan noble asunto ha de ser de vuestra aceptación y simpatías, y con la ayuda y beneplácito de la autoridad consular de ésta provincia, a quien me he dirigido aparte por atenta nota, espero que el resultado de esta colecta dejará a nuestro patriotismo y buen nombre a la altura de sus antecedentes.

Las donaciones deben remitirse al exponente, calle San Jerónimo 748 Santa Fe. — Victoriano Hernández, director del Colegio del Divino Prisionero.

MILITARES

LOS CIUDADANOS DE LA CLASE 1901

En el Distrito Militar local se prosigue la revisación médica de los ciudadanos de la clase de 1901.

Ayer fueron revisados 3, dando el siguiente resultado: aptos, 39; para servicio auxiliar, 3; inútil 1, y en observación 1.

Información telegráfica del exterior

Ha salido una columna española en socorro del general Navarro — Posiciones españolas atacadas por los moros — Francia importará trigo extrangero — Las finanzas alemanas — La explotación de petróleo — Otras noticias

En socorro del general Navarro

MADRID, agosto 1. — Se espera con intensa ansiedad las noticias relativas al avance del general Calvanti, quien se ha dirigido con numerosos y bien municionados soldados para socorrer al general Navarro que se encuentra sitiado en Monte Arruit.

Aunque el heroico general Navarro ha resistido muy bien, hasta ahora, a los embates del grueso de la "harca" marroquí, es muy difícil que consiga mantenerse ante los continuos y furiosos ataques de los moriscos.

Las bajas españolas

MADRID, agosto 1. — Ha sido dado a publicidad el siguiente parte oficial relativo a las bajas:

"En los combates últimos librados contra los moros, hemos tenido las siguientes bajas:

4 jefes, 5 oficiales y 43 soldados.

Se han refugiado en la zona francesa, 1 oficial y 56 soldados."

Los ataques cabileños

MADRID, agosto 1. — Según las últimas informaciones recibidas del teatro de operaciones bélicas de Marruecos, las cabilas atacan tenazmente las localidades de Nador y Penilagafar, sin haber obtenido éxito de importancia.

Informe del general Navarro

MADRID, agosto 1. — Comunican de Melilla que el general Navarro que se halla sitiado en Monte Arruit, ha informado que el enemigo le hizo 48 disparos de cañón desde una distancia de dos mil metros, habiendo causado algunos perjuicios de cierta consideración en las obras de defensa.

Posiciones bombardeadas

MADRID, agosto 1. — Las baterías españolas bombardean enérgicamente los campamentos que los marroquíes tienen establecidos en Guzrú.

Las cuestiones del Lejano Oriente

TOKIO, agosto 1o. — Una declaración semioficial expresa que a menos que se acuerde de antemano una orden del día para la próxima Conferencia sobre los asuntos del Lejano Oriente, es probable que se susciten dificultades y se produzcan cuestiones que coloquen en punto muerto a la reunión de Washington, agregando que si las potencias desean obtener los mejores resultados de la Conferencia deben evitarse las cuestiones que involucren meramente a determinadas potencias, como también las que se refieren a hechos consumados, pues de otro modo resultarían complicaciones innecesarias y quizás irritantes a algunas de las Naciones interesadas.

Espérase una respuesta favorable de Mr. De Valera

LONDRES, agosto 1. — Esta noche los jefes del movimiento sinnfeinista se mostraron confiados en que se recibirá una respuesta favorable de Mr. De Valera a las propuestas hechas por el primer ministro británico Mr. Lloyd George, con respecto a la solución del problema irlandés. Se cree que la respuesta de Mr. De Varela llegará en el transcurso de la semana actual. Según se dice, Mr. Lloyd George está dispuesto a hacer algunas concesiones más a la independencia de Irlanda.

Un espectáculo en Cork

CORK, agosto 1. — Esta mañana apareció amarrado a la verja de la iglesia de San Francisco un sujeto a quien se había puesto en el pecho un cartel que decía: "El ladrón de Macroom, R. A. Elway". La parte superior de su cara estaba cubierta con un pañuelo. Millares de personas presenciaron este extraordinario espectáculo, que según se entiende se relaciona con el robo de 200 libras cometido en un tren entre esta ciudad y Macrrom, a policía desató al hombre.

La movilización rusa

RIGA, agosto 1. — Según el corresponsal en Moscú de la agencia Rosta, Trotski ha negado en una reciente entrevista todos los rumores que circulaban acerca de movilizaciones rusas contra los países vecinos. Parece ser que ha manifestado que el ejército ruso es en la actualidad sólo una tercera parte de lo que fué hace nueve meses, y que la desmovilización del mismo continúa todavía.

No obstante, es un hecho el que han aumentado en número las escuelas militares, y que el soviet ruso puede poner en pie de guerra, si se le obliga a ello, un ejército más poderoso que antes.

Trotski narró que hubiera regimientos del ejército rojo ruso peleando bajo las órdenes de Kemal bajá.

Francia importará trigo

PARIS, agosto 1. — A causa del poco rendimiento de la cosecha de trigo, el gobierno francés se verá obligado a importar grandes cantidades de trigo para satisfacer las necesidades del consumo de la población.

Las finanzas alemanas

PARIS agosto 1. — En esta capital se estima que la situación financiera de Alemania es sólida.

El vapor "Alta Silesia"

KIEL, agosto 1. — Ha sido votado el lujoso y espléndido vapor "Alta Silesia", que es de propiedad del poderoso industrial Hugo Stinnes.

Este ha destinado al nuevo buque votado a la navegación con Argentina.

Los desocupados alemanes

BERLIN, agosto 1. — La última estadística publicada por el gobierno, indica que en el territorio alemán existen 317 mil hombres desocupados, lo que indica que el problema de la desocupación es de poca importancia.

La pequeña "Entente"

AMSTERDAM, agosto 1. — Sábese que la pequeña "Entente" por todos los medios posibles se opondrá a la restauración del trono de los Hapsburgos.

La explotación petrolífera

NUEVA YORK, agosto 1. — Como ha comenzado a disminuir ostensiblemente la producción petrolífera de los pozos estadounidenses y mejicanos, los capitalistas de la Unión dirigen sus miradas a las regiones petroleras de la América del Sur, especialmente a las de Comodoro Rivadavia.

Detenciones de fascistas

ROMA, agosto 1 — Continúan efectuándose numerosas detenciones de fascistas.

Los residentes italianos en el extranjero

ROMA, agosto 1. — El ministro de relaciones exteriores declaró en la cámara de diputados que las autoridades tratarán de no abandonar a los connacionales residentes en los países extranjeros, por alguna legislación que tuvieran que tomar, según las nacionalidades de los países en que residen.

El bloqueo griego

ATENAS, agosto 1. — Un comunicado oficial anuncia lo siguiente:

"Los tres puntos de la costa del Mar Negro donde las fuerzas griegas desembarcaron durante la semana pasada, son Ineboli, Sinob e Indjirli. Desde este punto las tropas griegas ya iniciaron el avance sobre Ada Bazar, mientras que los turcos continúan en retirada con rumbo a Angora.

"El comandante de las fuerzas aéreas griegas anuncia la captura del vapor turco Kri, con un cargamento valuado en 300.000 dracmas, y con 700 mil dracmas en efectivo.

"Se informa que los turcos se hallan desmoralizados por el bloqueo de las costas del Mar Negro".

CAPITAL FEDERAL

Lluvia intensa — Fallecimientos — Exposición — La reorganización conservadora — El próximo torneo ganadero — Quebrantos comerciales — Ley de la silla — El juicio político al juez Marenco

BUENOS AIRES, agosto 1 — Desde esta madrugada ha llovido con intensidad.

—Fallecieron Felipe Porcel y María R. de Spinello.

—En noviembre próximo se realizará una exposición de fruticultura y horticultura.

—Los conservadores han celebrado reuniones en las que cambiaron ideas sobre la reorganización partidaria a emprenderse en la provincia de Buenos Aires.

—Se activan los preparativos para la próxima exposición nacional de ganadería. Los jurados comenzarán sus tareas el día 30 del corriente.

—Los quebrantos comerciales habidos en el mes de julio presentan activos por valor de 12.967.432 pesos.

—Falleció la señora Clorinda D. de Caprile.

—La comisión respectiva de la cámara de diputados insistirá en la sanción de la ley de la silla, a fin de que impere en toda la república.

Mañana se reunirá la comisión de justicia de dicha cámara para iniciar el estudio de los cargos hechos por el señor González Iramain, para iniciar juicio político al juez federal de Bahía Blanca, doctor Marenco.

Nombramiento diplomático — Reformas al Código Penal — Comunicación del gobierno inglés — Disposiciones del ejecutivo nacional — El aniversario suizo

BUENOS AIRES, agosto 1. — El gobierno de Costa Rica ha designado al señor Carlos Valenzuela, agregado de la legación de dicho país en Buenos Aires.

—La comisión parlamentaria tiene listo ya el despacho sobre las reformas al Código Penal.

—El gobierno de Inglaterra comunica que ha sido denunciado el tratado de 1839 celebrado con la Argentina, por no existir circunstancias que lo obliguen a mantenerlo.

—En las medidas adoptadas por el poder ejecutivo, éste fija con preferencia que los ferrocarriles transporten las cargas destinadas a los buques y fomenta la instalación de mercados municipales de consignación en todo el territorio de la república para abaratar la vida y favorecer a los productores. Asegura en esta forma el aprovechamiento económico de las instituciones oficiales y de las compañías que prestan servicios públicos, como los ferrocarriles, usinas y hospitales.

—Los residentes suizos en esta capital, celebraron hoy el aniversario de la independencia helvética.

Los principales miembros de la colectividad suiza se reunieron con este motivo en un gran banquete.

Revelaciones de una estadística — Sobre la intervención a Salta — El presupuesto — Mensaje al gobierno español

BUENOS AIRES, agosto 1. — De una reciente estadística se desprende que, en la provincia de Buenos Aires existen 262 diarios, siendo decano "El Norte", que aparece en San Nicolás, fundado el año 1873.

La población de dicha provincia, según la misma estadística, es de 2 millones 313.890 habitantes.

—En los círculos parlamentarios se asegura que en esta semana la comisión respectiva se expedirá aconsejando el envío de una intervención amplia a Salta.

En esta provincia, las elecciones para la renovación del gobierno se realizarán el 7 del mes en curso.

—El block radical de la cámara de diputados apoyará el despacho de la comisión, por el cual se pone en vigencia el presupuesto del año anterior, con ligeros agregados.

—Los presidentes de sociedades españolas con asiento en esta capital enviaron un mensaje al gobierno de Madrid, pidiendo que no se omitan medios para asegurar el triunfo de las armas españolas en Marruecos.

Fórmula de los radicales de Corrientes — Reposición de un funcionario — Beneficios de las lluvias — El ministro de Costa Rica — Aviación — Pro niños débiles — Agua caída

BUENOS AIRES, agosto 1. — Los radicales de Corrientes han resuelto proclamar la fórmula Madariaga-Cremonte, para la futura gobernación y vice de la provincia.

—Ha sido repuesto en sus funciones el jefe del desembarcadero del resguardo señor Solano, por haberse comprobado que las denuncias formuladas en su contra son inexactas.

—Las lluvias últimas han favorecido mucho a los sembrados y campos de pastoreo.

—El ministro de Costa Rica, en esta capital, señor Federico Quintana, se ha embarcado en su país de regreso a Buenos Aires.

—En el campo de aviación del Rosario han rendido exámenes con éxito, los pilotos José Vittone, Julio Garay Díaz y Carlos Brochieri.

—El 8 del corriente se realizará una colecta en favor de las escuelas de niños débiles.

—El agua caída en esta ciudad, durante la última lluvia, alcanza a 8 milímetros.

En honor del ejército español — Robo a un hacendado — Falta de seguridades — El asunto de las bolsas — Conferencia postal — Otras

BUENOS AIRES, agosto 1. — Un núcleo de caballeros prepara un homenaje en honor del ejército español.

—El hacendado José Rotmacher concurrió a un cine donde trabó relación con una mujer, la cual lo despojó de la suma de 12.500 pesos.

—Continúan los asaltos en la vía pública y los despojos de los transeuntes, en la mayor impunidad.

—De las investigaciones practicadas se desprenden hechos gravísimos, como la desaparición de fuertes partidas de bolsas oficiales y su sustitución por otras viejas o inutilizadas, estando identificados sus autores.

—La conferencia postal internacional se reunirá el 10 del corriente mes.

—Una comisión de damas vienesas visitará al presidente de la república y al canciller doctor Pueyrredón, para agradecerles el envío de víveres a Austria.

—El ministerio respectivo proyecta la centralización de los organismos administrativos y de la explotación del petróleo de Comodoro Rivadavia.

Las irregularidades en el suministro de bolsas — La interpelación al ministro Demarchi — Venta de propiedades — En la presidencia — Acuerdos para nombramientos judiciales — El pescado barato

BUENOS AIRES, agosto 1. — El ministro de agricultura ingeniero Demarchi ha recibido el sumario instruído sobre las irregularidades habidas en el suministro de bolsas para la cosecha.

—El Banco Hipotecario ha ordenado la venta de numerosas propiedades por no haberse cumplido las obligaciones contraídas con el mismo.

—Un núcleo de legisladores radicales conferenciaron con el presidente señor Irigoyen.

—En sesión secreta a celebrarse mañana, el senado considerará los pedidos de acuerdo para la designación como jueces de los señores Lezama y Grasa.

—Para el miércoles próximo el ministro Demarchi deberá contestar la interpelación formulada por la cámara de diputados en el asunto de las bolsas e hilo sisal, o en su defecto enviar a ésta un informe.

—La comuna de esta capital no pudo iniciar hoy la venta de pescado barato, por no haber llegado debido al temporal.

Instrucción Pública

LA REORGANIZACION ESCOLAR

(Continuación)

Para la elemental de 2a. categoría N. 24 (Item 40), directora con pesos 160 a la señorita Luz Fernández; ayudante a la señorita Ana María Calvento.

Para la elemental de 2a. categoría N. 26 (Item 42), director con pesos 160 al señor Arquímedes Luppi; ayudante a la señorita Hilda Marini y Emma María Ricciutti.

Para la elemental de 2a. categoría N. 28 (Ley 2007), directora con pesos 160 a la señorita Sara Sappa.

Para la elemental de 2a. categoría No. 29 (Ley 2007), director con $ 160 al señor Luis R. Albornoz; ayudante a la señora Amanda de Meyer y señorita Josefina Galuppo.

Para la elemental de 1a. categoría No. 20 (Ley 2007), ayudantes a las señoritas Elena O. Guastavino y Elvira Passerini.

Para la elemental de 1a. categoría No. 21 (Ley 2007), directora con pesos 180 a la señorita Sara Sáenz Zamora; profesora con pesos 120 a la señorita Concepción Torres y ayudante a la señorita Arley Pusso.

Para la elemental de 1a. categoría No. 22 (Ley 2007), directora con pesos 180 a la señorita Dionisia Rojas.

Para la elemental de 1a. categoría No. 23 (Ley 2007), directora con pesos 180 a la señorita Lucía Alda Trueba; profesora con pesos 120 a la señorita Cayetana Palermo y ayudantes a las señoritas Dora Tachsaki y Cesarina Bosisio.

Para la elemental de 1a. categoría No. 24 (Ley 2007), ayudante a la señorita Emma Foglio.

Para la elemental de 1a. categoría No. 26 (Ley 2007), ayudante a la señorita Augusta Acha y Balbina Gaete.

Para la elemental de 1a. categoría No. 27 (Ley 2007), profesora con pesos 120 a la señorita Rufina Muñoz.

Para la elemental de 1a. categoría No. 28 (Ley 2007), ayudantes a las señoritas María Amanda Rodríguez y María Teresa Echeverría.

Para la elemental de 3a. categoría No. 1 (Item 30), directora con pesos 140 a la señorita Agustina P. de Aldorete Méndez.

Para la elemental de 3a. categoría No. 2 (Item 43), directora con pesos 140 a la señorita Emma Shea.

Para la elemental de 3a. categoría No. 7 (Item 48), directora con pesos 140 a la señorita Carmen Escudero.

Para la elemental de 3a. categoría No. 21 (Item 58), directora con pesos 140 a la señorita María Isolina Iglesias.

Para la elemental de 3a. categoría No. 22 (Ley 2007), directora con pesos 140 a la señora Carmen F. de Arévalo.

Para la elemental de 3a. categoría No. 25 (Ley 2007), directora con pesos 140 a la señora Romilda P. de Saporitti.

Para la elemental de 3a. categoría de Sorrento (Ley 2007), directora con $ 140 a la señorita María C. Córdoba.

Para la elemental de 4a. categoría No. 1 (Item 52), directora con pesos 120 a la señora Sara M. de Cáceres.

Para el Colegio Asunción (Ley 2007), ayudante a la señorita Yolanda Cassina.

Para la superior de 2a. categoría de Alberdi (Ley 2007), profesora con pesos 120 a la señorita Luisa Maldonado; ayudantes a las señoritas Rosario Avendaño y Clelia Dufour.

Para la elemental de 2a. categoría "Saavedra" (Ley 2007), ayudante a las señoritas María E. Bruni y Modesta Fontanet.

Para la elemental de 2a. categoría No. 18 "Ameghino" (Item 34), profesora con pesos 120 a la señorita María Angélica Tellería; ayudantes a las señoritas Antonia Colombo y Amelia Pavía Paz.

Para la escuela "Infancia Desvalida" (Ley 2007), ayudante a la señorita Saturnina Fernández.

Para la escuela "Penitenciaria" (Item 55), director con pesos 150 al señor Francisco Salmerón, profesor con pesos 100 al señor Eduardo Saccone.

Para la Escuela Industrial de Señoritas (Item 54), auxiliares con $ 80 a las señoritas Zulema Córdoba, Joaquina López, María Isabel Pérez y Leandro Olivera.

Maestras de Labores (Item 56), profesoras con $ 100 a la señora Luisa M. de Peduzzi y señoritas Remedios Robirosa, Clara Vivanco, Elvicia Cendrón y Angela Guesalaga; ayudante con pesos 50 a la señora Leonor M. de Alarcón, Teresa P. de Rocca y señoritas Carmen Salvat, María Luisa Couteret, María de los Angeles Ríos, Esther Marzoni, Sara Ticera Lazo, María Luisa López, Emilia Nocetti, Rosa Biancafiore, Adalgisa Mastrosinque, Leonor Menguello, Regina Di Lorenzo y señoras María Pilar M. de Marquez y Elisa R. G. de Salle; ayudantes con pesos 50 (Ley 2007), a la señorita M. Montevedo Garcilazo y señora Sara Villa de Noriega.

Maestras de música (Item 57), profesoras con pesos 100 a las señoritas Ada Moltedo y María Teresa Meyer; ayudantes con pesos 50 a las señoritas Mercedes Marza, Isabel Arregui, Angela Barraco Bosio y Amalia Marín.

Para la superior nocturna No. 1 (Ley 2007), director con pesos 150 al señor Antonio V. Mori; profesores con pesos 60 a los señores Salvador Peralta, Fermín Ollero y Franck Duppa.

Para la Superior Nocturna No. 2 (Ley 2007), director con pesos 150 al señor Abel Shanons.

Para la elemental nocturna No. 2 (Item 31), director con pesos 100 al señor Domingo Gadey.

Para la elemental nocturna No. 3 (Item 62), profesor con $ 60 al señor Damián Villalba.

Para la elemental nocturna No. 4 (Item 63), director con pesos 100 al señor Angel Saruppi; profesores con pesos 60 a los señores Eduardo Pérez Fabres y Anibal Del Cas.

Para la elemental nocturna No. 5 (Item 64), director con pesos 100 al señor Alfonso Rodríguez, profesor con pesos 60 al señor Vicente Maciá, profesores con pesos 60 (Ley 2007), a los señores Juan Broetein y Antonio Lochia.

Para la elemental nocturna No. 6 (Item 65), director con pesos 100 al señor Miguel A. Mondino.

Para la elemental nocturna No. 7 (Item 66), profesora con pesos 60 a la señorita Josefa Morali Pocado.

Para la elemental nocturna No. 8 (Item 67), directora con pesos 100 a la señorita Ana Thula; profesor con pesos 60 al señor Pedro [illegible].

Para la elemental nocturna No. 9 (Item 68), director con pesos 100 al señor Elio Francucci.

Para la elemental nocturna No. 12 (Ley 2007), director con pesos 100 al señor Roberto Courregues; profesor con peso 60 al señor Carlos Miranogui.

Para la elemental nocturna No. 13 (Ley 2007), profesores con pesos 60 a los señores Luis J. Domingo y Román Armán.

Para la elemental nocturna No. 10 (Item 69), profesor con pesos 60 al señor Arnaldo Ramos.







ESPERANZA

ENTREGA DE LOS DIPLOMAS A LAS MAESTRAS Y MAESTROS EGRESADOS EN 1920

AGOSTO, 1. — El viernes a las 9 de la mañana fueron entregados los diplomas correspondientes a los maestros normales nacionales recibidos en 1920, por el director del establecimiento señor Cirilo A. Pinto, quien tuvo palabras de consejo para sus ex alumnos.

Después de dicho acto y a iniciativa de las señoritas María Marta Carramuño, Irma Hang y Emma Doubois, la concurrencia pasó a la confitería Central, donde se bebió una copa de champagne. La reunión transcurrió en un ambiente auspicioso.

EL ESTADO SANITARIO

Continúa siendo irregular el estado sanitario de la población.

Son muchos los casos de pulmonía que se producen. Esta enfermedad se viene desarrollando en forma alarmante.

VIAJEROS

Para Reconquista la señorita Irma Hang.

—A Mariano Saavedra las señoritas María Rulet y Ubaldina Escalante.

—A Irigoyen la señorita María Marta Carramuño.

—A Moisés Ville, la señorita Mariana Caburell.

—A Colonia Cello la señorita Mottir.

—A Moisés Ville la señorita Emilia Magnien y Rosa Darnaut, a hacerse cargo de sus respectivos puestos, con motivo de la reapertura de las clases en las escuelas Láinez y de la provincia.

Información diaria de la provincia

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y AGENTES EN LAS COLONIAS

Roque Sáenz Peña

COMISION ESPERADA — LA SITUACION DE LOS COLONOS Y EN LOS OBRAJES — LA BAJA DEL ALGODON Y DE LAS HACIENDAS

AGOSTO, 1. — Ha sido muy bien recibida, entre el elemento colono, la noticia de que pronto vendrá una comisión de Tierras y Colonias a mensurar en lotes, las leguas que el P. E. en su último decreto ha declarado colonia. Los colonos esperan ansiosos esa comisión, pues ven en ella la única solución a las amenazas que sufren de parte de los concesionarios de los bosques.

Es verdaderamente de lamentar la forma en que se presiona a los colonos, amenazándolos con cortarles los alambrados y otras cosas que omitimos detallar. Aquellos alegan ser los únicos con derecho a los campos fiscales, y tratan al colono en forma denigrante, sin tener en cuenta que el colono es el principal factor del progreso y debe tratársele de otra manera. En cambio, los obrajes son hasta cierto punto fomentadores del vicio. En ellos se juega a la taba, violándose las leyes, debido a eso casi diariamente se oye hablar de incidentes sangrientos.

—Los trabajadores de obrajes en su mayoría jamás ven dinero en efectivo, los pagos se hacen con vales; ellos tienen sus carnicerías, tiendas y boliches; luego esos vales son devueltos otra vez a la administración que los recoge con un descuento y si alguna vez algún trabajador se aventura a pedir dinero, lo despachan con estas palabras: "No hay plata" y si no se retira en seguida, lo amenazan.

Referente a algunos obrajes, hay algunas cosas más que diremos a su tiempo.

—Se nota una completa paralización en el comercio, debido a la desvalorización del algodón.

—Las haciendas continúan en baja. La persistente sequía y las fuertes heladas han quemado por completo los campos, poniendo en grave trance a los arrendadores y colonos.

Santo Domingo

De la comisión de fomento

Julio 29. — El secretario particular de la comisión de fomento de dicha localidad nos dirige una carta, en la que se propone aclarar lo manifestado en una correspondencia aparecida en nuestro diario, el 22 del mes de julio pasado.

La carta de referencia, después de la dirección y de pedir su publicación dice así:

Es incierto que esta comisión de fomento trate de obligar a los nuevos colonos de Sarita a abrir caminos cada mil metros, celosa del cumplimiento de su deber y ateniéndose a las disposiciones del Código Rural solo ha exigido a que no se intercepten los ya existentes no habiendo podido llevar a cabo esto por falta de cooperación de las autoridades correspondientes.

Dice también, el citado artículo, que los compradores de Sarita aceptaron el plano que sirvió para su venta y con esto la descalificación de "la que hubiera podido ser alguna vez colonia". El gobierno de la provincia aceptó el plano de Sarita declarándola colonia en decreto de fecha 12 de junio de 1893 descalificándola de tal con fecha 27 de mayo ppdo, y comunicándolo a esta comisión recién el 11 del corriente.

Para descalificarla de colonia, el gobierno se basó en la falta de pobladores, pues Sarita para su venta fué fraccionada en 46 lotes en su mayoría de 100 hectáreas y actualmente se halla poblada con 45 colonos aproximadamente.

También se publica como una afirmación la renuncia del señor Maroni y hasta se expresan los términos en que está redactada, redacción que como todo lo demás es una mera invención, pues el original no tiene el "carácter indeclinable" ni tanta cortesía.

Si como se dice, hay algunos cargos que hacer a esta comisión, puede hacerlo públicamente, pero no como en la anterior.

Salúdalo atte. S. S. S. — Juan J. Peña.

DEPORTES

FOOTBALL

Ecos de los encuentros del domingo

Ha sido objeto de todos los comentarios, la actuación del árbitro del encuentro Central Santa Fe-Unión, señor Torti, el cual en una forma harto parcial concedió en favor del equipo ganador el penal que le dió el triunfo.

En un defensa, y esto lo hemos sostenido nosotros hasta el cansancio, no puede existir la intención de perjudicar a su equipo cuando intenta defender su valla.

Pero, el señor Torti, ha malogrado el esfuerzo del aguerrido conjunto de los azules de Barrio Candioti.

En ocasión del encuentro Brown-Sportman, el veterano goalkeeper Gervasoni, desacató las órdenes del referée, obligando a Prono a hacer lo mismo.

Es sencillamente lastimoso que en jugadores veteranos, se observe ese temperamento, lo que dá una triste idea del concepto que tienen del foot ball.

En el encuentro Peñarol-Colón (Intermedia) tuvimos ocasión de presenciar un hecho reñido con la cultura y con el deporte.

Varios miembros del club visitante ante el hecho de presentar Peñarol un balón de pocas condiciones para jugar, se desbordaron en burlas y manifestaciones reñidas con la cultura deportiva.

Es muy lógico ver "la paja en el ojo ageno, pero la viga en el nuestro"... (?)

Montenegro, el guarda-arco del C. A. Central Santa Fe, se mostró ante los ojos de los deportistas locales, como el mejor entre los de su puesto, de esta capital, en oportunidad del encuentro frente a Unión.

A él se le debe que el "score" no hubiera sido abultado.

Las huestes del F. C. S. Fe. celebran el triunfo obtenido frente a los blanqui-negros.

Y es lógico.

¿Qué resolverán los uruguayos?

Los uruguayos, si nos atenemos a las informaciones de la vecina orilla, se encuentran dispuestos a todo. Menos mal. Al fin van comprendiendo que las ambiguedades no conducen a nada. Es necesario una determinación rotunda, enérgica, clara que cese el desconcierto actual y se puedan unir los esfuerzos para encauzarlos hacia un mismo ideal.

No es a la Asociación Amateurs a quien conviene que los uruguayos le expresen a los asociacionistas sus deseos de mantener vinculaciones oficiales con la entidad de la calle Perú, no; la citada institución, cuyos prestigios son muchos, se encuentra bien, demasiado bien con sus cosas de aquí, ya que para brillo y demostración de su capacidad le sobra con el Campeonato Argentino.

En cambio, con los uruguayos no ocurre lo mismo.

Ellos necesitan jugar con los amateurs, porque los amateurs titúlanse únicos representantes del poderío footballístico argentino y porque la vida de sus clubs más poderosos depende en cierto modo de los grandes encuentros internacionales que jugaran en otras épocas contra el Racing, River Plate y otras populares entidades de nuestra tierra.

Los amateurs no gozarán de la afiliación internacional, tratado que nunca ha respetado la Asociación Argentina, pero en cambio cuenta a su favor con el máximo de clubs, con lo mejor del deporte, con lo más caracterizado en hombres, jugadores, referées y valores morales.

Y eso, lector, vale más, mucho más, que la famosa afiliación internacional.

Esto, con toda seguridad, no ha de escapar a la inteligencia y previsión de los dirigentes de la vecina orilla.

Alguna vez tendrán también ellos resoluciones exactamente definidas.

LOS AMISTOSOS

Bunje y Born Lda. v. Soldano y De Persia—

Como habíamos anunciado, el domingo se efectuó en el field del club de Tráfico Central Norte Argentino el match amistoso entre los cuadros arriba enunciado, resultando vencedor el primero por un goal a cero.

El señor Gregorio Aguirre, el popular "Camacho" que dirigió el encuentro arbitró en forma correcta.

Quilmes v. E. Argentino—

En el field que posee el C. A. Bonazzola, el domingo se llevó a cabo un match entre los cuadros infantiles ya citados. Al silbato del referée señor Claudio Menchaca y siendo las 14.30, los cuadros se alistaron en la siguiente forma:

Quilmes: A. Colli; V. Colandré y M. Trobina; A. Gatti, Piedrabuena y J. Bolsico; V. Rodríguez, J. C. Olivera, R. Martínez, Victorio y Romero.

E. Argentino: Ruso; Pernaia y Acarosi; Tórtora, González y Pallia; Cánepa, Marquetti, García, Turín y Paludi.

Al terminar la brega el score marcaba: Quilmes 4 goals; E. Argentino, 2 goals.

DE BUENOS AIRES

Asociación Argentina de Foot Ball

Resultados de los últimos encuentros de primera división:

Huracán 2 v. Nueva Chicago 1; Sportivo Barracas 3 v. Sportivo Palermo 1.

Asociación Amateurs

Resultados de los últimos encuentros:

River Plate 1 v. Quilmes 1; Platense 2 v. Bánfield 1; Racing 3 v. San Isidro 2; Estudiantil Porteño 3 v. Vélez Sarsfield 0; Sportivo de Almagro 2 v. Sportivo Buenos Aires 0; Atlanta 3 v. Barracas Central 1; Independiente 4 v. Tigre 2; Gimnasia y Esgrima de La Plata 2 v. Defensores de Belgrano 0; Lanús 1 v. F. C. Oeste 0; Estudiantes 2 v. General Mitre 1.

DE CORDOBA

Resultados de los últimos encuentros:

El match que debía jugarse entre los primeros equipos de Belgrano y Audax Córdoba no se llevó a cabo por inasistencia del referee.

—En el partido jugado entre Talleres y Peñarol, se impuso fácilmente el primero por 4 goals a 1.

—En el match jugado entre los equipos de Escuelas de Comercio y Juniors, este último se adjudicó el triunfo después de reñida lucha por dos goals contra uno.

—Universitarios logró vencer a Instituto después de reñida lucha por el mínimo score.

—En el partido jugado entre Fomento y Central Argentino, se impuso fácilmente el primero por cuatro goals contra uno.

DEL URUGUAY

Como se había anunciado, el domingo suspendiéronse los encuentros oficiales, debido al duelo que pesa sobre los footballers uruguayos por la muerte del prestigioso deportista doctor Lorenzo Colombo.

NATACION

El record femenino de natación, lo obtiene miss Hilda James

LEEDS, agosto 1. — Miss Hilda James, de Garston, batió anoche el record de velocidad mundial de natación entre las mujeres, en una distancia de 440 yardas, recorriéndola en 6 minutos, 16 segundos y 3/5.

TRIBUNALES

Supeior Tribunal de Justicia

Durante el mes de agosto estarán de turno los siguientes magistrados:

Presidente: doctor Manuel Cervera. Fiscal: Ovidio R. Echagüe; secretario: Juan Galli.

Sala de tercer turno: Vocales: doctores Simeón T. Reyes, López Domínguez y José E. Codoni.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación. Juez: doctor del Sastre. Escribanos Ferreyra y Arteaga.

Juzgado del crimen, 1.a nominación. Juez: doctor J. Ramón Perazzo. Secretarios: Garibay y Sobrero.

Juzgado de Instrucción de la 2a. Nominación. Juez: doctor Bonazzola. Secretarios: Viana y Busaniche.

Agente fiscal: Cayetano Doldán.

Defensor general: Dgo. Grilli.

Movimiento del día 10.

Juzgado de la 1.a nominación, juez doctor Araya. Secretaría Alberto. — En los autos Bergagno Soto, sucesorio y tutela, se confirma el nombramiento de tutor hecho por el causante.

Juzgado de la 3a. Nominación, juez doctor del Sastre. Secretaría Arteaga. —En el juicio de divorcio seguido por don Guillermo Frick contra Margarita Sager se falló haciendo lugar y declarando el divorcio de los cónyuges por culpa de la esposa. En $ 800 y 400 respectivamente los honorarios del doctor Cabal y Doldán.

—En el sucesorio de Inés Bellatti de Gribaudo se declaran herederos a sus hijos Juan Antonio, Ana María, Nicolás y Teresa Gribaudo y por derecho de representación sus nietos María Ana Lucía Inés, Bartolomé, Teresa y Domingo Gribaudo.

—En el sucesorio de Leonardo Juan Muhum se declararon herederos a sus padres Isidro Muhum y María Scholtteis.

—En el juicio Cecilio González contra Segundo Mariano Irigoitzamón, cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución.

Juzgado de la 2a. Nominación, juez doctor Parma. Secretaría Passeggi. — En el sucesorio de Emilio Angeloni se declaran herederos a su esposa Agueda Juana Dehera y sus hijos José María y María del Carmen Balbina y su hija natural Ciriaca Calixta.

—En el sucesorio de Manuel Ravagnan se declaran sus herederos sus hijos Gregoria Josefa, Miguel Restituto y Adela Emma Ravagnan.

Secretaría Maldonado

En el sucesorio de Agustín del Bosco se declaran herederos su esposa de segundas nupcias María Giraud y su hijo Carlos del Bosco y sus nietos Domingo y Agustín del Bosco Bettini.

Meteorología

La Oficina Meteorológica Nacional anuncia como tiempo probable para hoy: Bueno y frío.

---

6 Juan Agustín García

La Chepa Leona

(NARRACION COLONIAL)

...los que estaba en descubierto, sin ...tar con lo que había que precisa ...mprar para poner en mediana decen... la casa. Pero, como le escribía al ...nistro Aranda, jamás su corazón tu... el menor apego al interés.

Era modesto y austero. Cuando su ...cepción oficial del virreinato, el habí...ado decretó fiestas, convites y toros, el señor Vertiz previno que no admitía ...s gastos, y que los pagarían de su ...ulto los regidores.

Así, la presentación a su majestad ...sus antiguos gobernados pidiendo la ...alificación de Zeballos, debió ofen...rlo en lo más íntimo de su alma. ...una ingratitud, complicada con ese ...lerío de adulación y ligereza, tan an...ticos a la seriedad de su carácter.

Perdonaba porque era filósofo y resignado a todas las malicias humanas. Desde esa altura de representante del vicario de Dios, puesto sobre los hombres para mantenerlos en justicia y en verdad, todas esas pequeñeces se esfumaban; el mundo de la realidad desaparecería confundiéndose en otro trascendental, lleno de ideales y de majestad, la esfera de la historia en la que viven los grandes gobernantes. Los hombres son efímeros y pasan, reflexionaría el virrey, pero la tierra rica y espléndida, con sus ríos, sus puertos y su clima es eterna, y guardará la fama de los que la cuidan y protegen.

Entretanto la plaza se animaba. Los mercachifles y pulperos olvidaban su negocio en la sorpresa de ese repique extraordinario. Algunos religiosos novicios de San Francisco y de la Merced se asomaron a las bocacalles indagando con viva curiosidad. El obispo envió a su secretario a inquirir las novedades. Dionisio recorría la plaza visiblemente agitado. La Chepa apareció risueña por la calle de San Francisco, con mantilla de tafetán y pollera de vueltas angostas, todo muy honesto; pero llevaba las sedas, las perlas y los encajes prohibidos en sus ojos brillantes, picarescos, llenos de deliciosa malicia:

—¡Símbolo del demonio!... ¡cruz! dijo el reverendo padre Negrete, de los graves y discretos de San Francisco, persignándose, y siguió apresurado al Cabildo.

Lorenzo negro se presentó con su aire bonachón y resignado, comiendo una rosca de mandioca, seguido de su esposa Rita, que escupía hojas de menta y abría las narices respirando ese pampero fresco lleno de vida y sol. Vivían de rentas y de recuerdos, en un sitio regalado por Pina, a espaldas de San Nicolás. Criaban pollos, fabricaban dulces y torrejas, y supremo lujo, tenían dos esclavos de Angola, lo que les permitía tomar aire todos los días.

Sensano cruzó la plaza, debidamente escoltado, seguido por los pífanos y tambores del Real Presidio, con la real cédula bien guardada en su cartera de marroquí.

En la puerta del Cabildo lo esperaba el regidor alcalde de primer voto don Gregorio Ramos, acompañado del fiel ejecutor y otras dignidades.

Todos los regidores se pusieron de pie en actitud de pleito homenaje. La real orden escrita con admirable y nítida caligrafía, en un papel de hilo blanquísimo, con su sello rojo bien lacrado, se alzó sobre sus cabezas en manos del alcalde, como si fuera el Santo Sacramento. Era el signo visible de la voluntad real, con la rúbrica de su majestad "Yo el rey", puesta con letra que podía atribuirse a un octogenario o a un niño en los primeros palotes.

Y se arrodillaron, oprimidos por aquel poder irresistible, misterioso, sobrehumano, el vicario de Dios... Y el regidor la besó conmovido, tembloroso, jurando por Dios y Su Santísima Madre prestarle el acatamiento debido, como orden de su majestad.

En medio de un religioso silencio resonaba la voz del alcalde: Su majestad ha desaprobado uno y otro acuerdo como irregular y destituído de todo fundamento, y le manda advertir a ese Cabildo que no tiene derecho, ni facultad alguna para mezclarse ni oponerse en estos asuntos, y que en adelante se abstenga de representar en materias que son privativas de la potestad suprema y han merecido la aprobación de su majestad.

Y la campana seguía doblando muy lentamente, con un eco funerario, lleno de melancolía y tristeza.

El virrey era idealista; en su concepto como en el del padre Amenamo, lo que injustamente deprime a un hombre, altera la suprema belleza de esa "idea humana" creada por Dios en un minuto de divino genio. Como lo pensaba un filósofo y poeta, cada individuo es un reflejo del Todo, y aunque su medida sea ordinariamente de seis pies, se prolonga en altura y profundidad invisibles, sumergido en las regiones de la inmensidad y de la eternidad: la vida, escribe, es una trama de luz sobre un fondo de espesas tinieblas. Y el padre Amenamo que era místico, y el virrey que era filósofo, pensaban que su majestad había incurrido en un grave error generado de mucha malicia.

El padre Garay, definidor de Santo Domingo, confundía el respeto de la dignidad humana con los respetos individuales, y no reflexionaba que ese acto político, por su carácter solemne, por su origen augusto, humillaba a determinados funcionarios, cosa efímera; pero afectaba de reflejo la dignidad de hombre, y eso era de una gravedad trascendental para el progreso del país.

El padre Garay tenía una cierta inquina contra la ciudad y sus habitantes. La atmósfera de elementos demoníacos relajaba todas las disciplinas y excitaba las pasiones. Hasta la vida conventual sufría la influencia de este medio lacio. Los monjes rezaban sin fervor, y refunfuñaban por los deberes

(Continuará)